



PERFIL DE CARGO

Versión:02

Vigencia: 01/04/2022

NOMBRE DEL CARGO	CONDUCTOR
Reporta a	Directora administrativa- Directores Operativos- Coordinador de Mantenimiento y Seguridad Vial
Le reportan	No aplica
Objetivo del cargo	Encargado de la prestación del servicio de transporte en la Organización bajo los lineamientos de las leyes del Ministerio de Transporte y el tránsito y los procedimientos internos del Sistema de Gestión Integral. Transportar las personas a su cargo, con responsabilidad y seguridad a los lugares indicados.

REQUERIMIENTOS DEL CARGO

Educación	Saber leer y escribir, (preferiblemente bachiller) y/o su equivalente en experiencia
Formación	Conocimientos en aspectos generales de: señales de tránsito, normas de comportamiento y autoridades de tránsito.
Experiencia	Un año de experiencia en conducción.
Entrenamiento	° Diiigenciamiento de planillas pre-alistamiento diario ° Procedimientos, protocolos e instructivo correspondientes al desarrollo de actividades de conducción. ° Mantenimiento de vehículos.
Autoridad	Cambiar de ruta cuando las condiciones tanto sociales como geográficas lo requieran

RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES DEL CARGO

- Poner todo su cuidado, diligencia, prudencia y conocimiento, para prestar el servicio de transporte.
- Mantener el vehículo en buen estado, tanto mecánico como de aseo e higiene, para trasladar sanos y salvos a los pasajeros que utilicen el vehículo dentro del recorrido autorizado.
- Cumplir con la revisión técnica mecánica obligatoria anual y las preventivas en la fecha que según la placa le corresponde, así como el mantenimiento preventivo y/o revisiones que anualmente programe la empresa.
- Servir como representante de la empresa ante los usuarios del servicio, poniendo toda su diligencia y cuidado, buen trato y atención para una excelente prestación del servicio.
- Dar informe por el medio más adecuado y oportuno a la empresa, a las autoridades de tránsito y a la Fiscalía como autoridad judicial cuando a ello hubiere lugar, de las colisiones o accidentes de tránsito en los cuales se vea involucrado el vehículo y su conductor.
- Cumplir todos los días antes de iniciar la prestación del servicio, con la inspección pre operacional de los vehículos y reportarla a la empresa.
- Llevar el vehículo a los talleres que ordene la Empresa para su reparación y mantenimiento, velando porque todos los trabajos se efectúen en su presencia además presentarlo para el mantenimiento preventivo o para cumplir las revisiones ordenadas por el empleador en los diferentes períodos.
- Portar mientras esté prestando el servicio de transporte o conduciendo el vehículo, el original de los siguientes documentos: Licencia de Tránsito, licencia de conducción, Tarjeta de Operación vigente, Extracto de Contrato, planilla de despacho, registro de tasa de uso, Póliza de Seguro Obligatorio SOAT y Pólizas de Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual vigentes, revisión técnico-mecánica.
- Portar de manera adecuada el uniforme implementado por la empresa.
- Realizar cuando este a su alcance las reparaciones menores de los vehículos de acuerdo a lo estipulado en la resolución 0315 de 2013.



PERFIL DE CARGO

Versión:02

Vigencia: 01/04/2022

- Adoptar las medidas de cuidado de su salud y reportar a la empresa por medio de la encuesta de condiciones de salud síntomas COVID -19 alteraciones que se pueda presentar.
 - Asistir a las capacitaciones dadas para el cuidado integral, prevención y mitigación riesgo COVID-19

RENDICION DE CUENTAS

- Cumplimiento a los seguimientos médicos.
 - Indicadores de accidentalidad y de ausentismo.
 - Participar en los comités
 - Participar activamente en las capacitaciones
 - Registro de la accidentalidad en su área de trabajo.
 - Registro de reporte de peligros en su área de trabajo.

ROL EN LA ORGANIZACION

- Operativo

Constancia de Divulgación y Aceptación:

Yo _____ identificado(a), con cedula de ciudadanía _____
firma el presente documento en constancia de conocerlo, de haber recibido explicación sobre su contenido y de haberlo
comprendido y de aceptar las responsabilidades y competencias relacionadas en él.

APROBADO POR:	JUAN CARLOS BLANDON VALENCIA
NOMBRE DEL TRABAJADOR:	EVET AYNUFO
FIRMA DEL TRABAJADOR:	EVETAYNUFO
FECHA DE ENTREGA:	14/03/2024